

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Sanidad

**24** *RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2016, de la Viceconsejería de Sanidad del Servicio Madrileño de Salud, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de servicios denominado “Apoyo a la gestión de pruebas selectivas para acceso a la condición de personal estatutario fijo”.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
  - c) Número de expediente: PA SER-11/2015.
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:  
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Apoyo a la gestión de pruebas selectivas para acceso a la condición de personal estatutario fijo.
  - c) CPV: 72316000-3.
  - d) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “perfil del contratante” de 5 de enero de 2016.
  - e) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto con criterio precio.
4. Valor estimado del contrato: 102.300,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:  
— Importe base imponible: 102.300,00 euros.  
— IVA: 21.483,00 euros.  
— Importe total: 123.783,00 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 29 de febrero de 2016.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 16 de marzo de 2016.
  - c) Contratista: Unión Temporal de Empresas “Odec Centro de Cálculo y Aplicaciones Informáticas, Sociedad Anónima-Impaor, Sociedad Anónima”.
  - d) Importe o canon de adjudicación:  
— Importe neto: 76.000 euros.  
— IVA: 15.960 euros.  
— Importe total: 91.960 euros.
  - f) Ventaja de la oferta adjudicataria: Dado que el único criterio de adjudicación es el precio, la adjudicación se realiza a favor de la oferta de menor precio.

Madrid, a 16 de marzo de 2016.—El Viceconsejero de Sanidad, PD (Resolución 290/2015, de 30 de julio, de la Viceconsejería de Sanidad), el Director General de Gestión Económico-Financiera y de Infraestructuras Sanitarias, José Ramón Menéndez Aquino.

(03/10.594/16)

